



NÚMERO DE OFICIO: TRS/PREV/004/2024.
ASUNTO: SE REALIZA PREVENCIÓN.
EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN. A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PATRICIA PÉREZ MORALES
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE
EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN.
PRESENTE.

El que suscribe, **Lic. Mario Valdes Olmos**, en cuanto titular de la Dirección de Transparencia del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66, último párrafo, 72 primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito realizarle la siguiente **PREVENCIÓN**, para los efectos de estar en condiciones de dar respuesta a su solicitud planteada, el pasado 21 veintiuno de octubre del presente año.

Que al no cumplir con el requisito establecido en la fracción II del artículo 66 de la Ley en aplicación, me permito solicitarle a Usted tenga a bien subsanar la referida deficiencia en un plazo de 10 diez días hábiles, para los efectos de estar en condiciones de dar respuesta a su solicitud de información.

Por otro lado, en caso de no subsanar tal omisión en el plazo otorgado, se aplicará el apercibimiento establecido en el arábigo 71, último párrafo de la normatividad referida.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARIO VALDES OLMOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA



AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

 Palacio Municipal S/N Col. Centro Epitacio Huerta, Mich. C.P. 61000



421 454 0356



mpio.epitaciohuerta@gmail.com

En la Ciudad de Epitacio Huerta, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 21 veintiuno de octubre del 2024, con fundamento en el artículo 67, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, el suscrito Lic. Mario Valdes Olmos, Director de Transparencia del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, me permito **NOTIFICAR** el presente proveído mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del esta Dirección de Transparencia municipal, copia del mismo. **DOY FE.**-----
